



Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “La reforma judicial todavía no es un hecho consumado, porque falta la ley reglamentaria. Sobre esta ley reglamentaria de la reforma constitucional para reformar al Poder Judicial, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, me decía que ya están trabajando en la iniciativa y que estará lista, máximo, en dos o en tres semanas. Ahí, en la ley reglamentaria, estará la verdadera reforma al Poder Judicial”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EavKCivd0PpOqOm6IOZ5LZoBvKXniUfv6M6nZLB8OGLY2Q?e=kdb0RO>